

LAUS BOLETIN DEL ORATORIO DE ALBACETE

N.º 92

ENERO

1971

HISTORIA Y PERIODISMO

Historia, información, opinión pública, periodismo... He aquí unas palabras que no es difícil relacionar. Hasta sería posible reducir a expresiones de simplicidad elemental para dividir la reseña de la vida de la humanidad sobre la tierra, en dos grandes espacios: el de la historia, cuando el periodismo solamente podía ser historia, y el del periodismo, cuando la historia es periodismo. Es decir, hasta la Revolución francesa, aproximadamente, y desde la Revolución francesa.

Es evidente que, sin tomar su aceleración por un paroxismo, el mundo se mueve a mayor velocidad desde 1789, a raíz, principalmente, de que las máquinas colaboran a la actividad del hombre y de que éste, suma a su pulso acelerado, una mentalidad más abierta a la revisión de todos los valores espirituales que acepta o rechaza a través del tamiz crítico de su razón fuertemente secularizada, todavía sin bastante serenidad que le recupere en medio del torbellino técnico y crítico, en esta fase de superación humana que le toca vivir.

Saber, conocer, estar informado, sopesar criterios, formar opinión, dialogar, conjugar propósitos, empujar el mundo esperanzadamente... Esa tarea que ha sido la de siempre, pero que ahora nos acucia con mil voces que ningún sueño puede silenciar.

En el Renacimiento todavía, los precedentes del periodismo solamente podían llamarse historia; los hechos tenían una vigencia perdurable. Así, César Baronio, discípulo predilecto de San Felipe, y luego cardenal, podía compilar sus *Anales Eclesiásticos*, en medio de una actividad que creía multiplicada por la imprenta de que podía disponer en el mismo Oratorio romano, pero que no era ni lejanamente comparable a la febril diligencia que John-Henry Newman, tres siglos más tarde, emplearía en la redacción de los *Tracts*, que darían origen al "Mo-

vimiento de Oxford", en Inglaterra, y más tarde en la dirección del *Rambler*, en unas circunstancias en verdad críticas, en las que le serían igualmente imprescindibles la valentía, la seguridad, el tacto y el entusiasmo. Si más tarde Newman pudo ser calificado como "el Cardenal de los gentiles", entonces era el campeón de la opinión pública en la Iglesia de Inglaterra.

Cuando se habla de este célebre oratoriano, las miradas se suelen detener en su preocupación por la problemática de la fe, que él, profundamente sincero, nunca eludió y le condujo hasta la serenidad de una profunda lucidez para sí mismo y de un respeto absoluto para los demás. Pero cuando tantas dificultades han encontrado los que han intentado calificar su obra, debatiéndose entre los adjetivos de historiador, o apologista, o teólogo... tal vez, acercándose a su temperamento, hubieran acertado si, sublimando la nobleza de todo lo demás, la hubiesen compendiado en la de periodista, sin temor a rebajar su talla, ciertamente eminente.

En el Oratorio, todavía hoy, como vigencia de aquella ejecutoria newmaniana nos quedan, entre otros ejemplos, la meritoria misión de los Padres de la Congregación de Leipzig, que poseen el único periódico católico—TAG DES HERRN—legalmente autorizado en la Alemania Oriental e, igualmente, la única editorial católica. Y en unas circunstancias totalmente diferentes, la labor de los Padres del Oratorio de Roma que trabajan habitualmente en *L'OSSERVATORE ROMANO*. Dos ejemplos para un símbolo. A un nivel más local, pero entrañable, la relación de los Padres del Oratorio de Brescia con la familia Montini—familia de periodistas—y el diario *IL CITTADINO* y la editorial *MORCELLIANA*, cuya revista *HUMANITAS* fundó el Padre Bevilacqua, luego cardenal.

... Desde Cesare Baronio, cuando el periodismo era historia, pasando por John-Henry Newman, cuando la historia, inmediata y detallada, se ha hecho periodismo.

CONVERSACIONES DEL ORATORIO

Viernes, día 5 de Febrero, a las 8'30 de la tarde

"LA AGRESIVIDAD"

Dirigirá el coloquio el Rdo. P. Fernando Ugena, C. O.

EL CUARTO PODER

El pasado mes de diciembre, una revista de Génova, publicaba una entrevista con el arzobispo de aquella ciudad italiana, cardenal Siri, que titulaba "La dictadura de la opinión". Realista, casi pesimista, el cardenal lamentaba, entre otras muchas cosas, que el hombre actual se dejara impresionar más por lo que tiene razón de *utilidad*, que por lo que tiene razón de *verdad*; ello era posible gracias a una sensualización progresiva, administrada técnicamente como una anestesia capaz de incapacitarle para las superiores apetencias del espíritu, incluso entendido como realización simplemente natural de la personalidad humana. "El hombre es considerado como una pasividad pura y simple—decía el cardenal Siri—, indefinidamente manipulable por medio de un eficaz sistema disimulado de persuasión". Y añadía: "El mal está en que frente al orden de la verdad se opone, no ya el del error, sino la dictadura de la opinión". Por esto, señalaba el purpurado, toca a la Iglesia, especialmente llamada y comprometida para defender la obra de Dios, denunciar el abuso que constituye tal situación, y recordar y exigir que el hombre, puesto en el centro de la Creación visible, sea respetado como criatura que lleva, en su espíritu inteligente y libre, la imagen de su Hacedor.

La solicitud de la Iglesia por tales materias—información, opinión pública, medios de comunicación social...—no es nueva, sino que corre paralela con el mismo surgir y desarrollarse de la Prensa, la radio, el cine y

la televisión: medios que recogen y transmiten en la fluidez producida entre el mito y la verdad, las tendencias emocionales y optativas que van de la masa a la información o de la información a la masa; medios cuyo empleo exige, para su honestidad, una constante revisión ética; medios, en fin, poderosísimos, tanto que el mismo Papa Pablo VI, con ocasión de la 53 Semana Social de Francia (julio de 1966), no dudaba en parangonarlos con los de la misma autoridad civil cuando decía que "se ha llegado a hablar de la opinión pública como del *cuarto poder*, junto a los poderes legislativo, ejecutivo y judicial". Y añadía: "Cualquiera que sea la exactitud de esta metáfora, destaca muy bien la realidad de este poder difuso que se ejerce al margen de las instituciones y que permanece a nivel de la presión moral".

El Decreto del Concilio Vaticano II sobre los Medios de Comunicación Social nos suministra la más reciente doctrina positiva de la Iglesia sobre la *necesidad* y el *derecho* de la información, sobre la *libertad* y sobre la *legitimidad* directamente apostólica en el uso de tales medios, además de exhortar "a todos los hombres de buena voluntad a que se esfuercen en utilizarlos en bien de la sociedad humana" y para que "sea glorificado el nombre del Señor".

No vamos a comenar, ni siquiera reproducir este Decreto conciliar, para limitarnos a algunos textos pontificios, que fueron su antecedente o que se han inspirado en él.

En España, a la hora de reproducir textos y evocar figuras, sería preciso referirse a Jaime Balmes y, más recientemente, al cardenal Angel Herrera; ambos por sus posiciones cristianas y precisamente por ello polemizadas al salir en defensa no ya de lo que podría

entenderse como "derechos de la Iglesia" sino, más concretamente, de la defensa que ésta tiene el deber de hacer frente a la verdad y al bien general de los hombres. Pero lo dejamos para otra ocasión; bástenos, hoy, la adjunta antología de textos pontificios.

OPINION SOBRE EL CONCORDATO

Nadie quisiera un «concordato sorpresa». Apresúrese a adquirir el n.º 766 de la revista «VIDA NUEVA», lea su editorial y responda luego, conscientemente, a las cuestiones fundamentales que plantea:

- 1.ª ¿CONCORDATO SI, O CONCORDATO NO?
- 2.ª ¿CONFESIONALIDAD DEL ESTADO?
- 3.ª ¿INTERVENCION DEL ESTADO EN EL NOMBRAMIENTO DE OBISPOS?
- 4.ª ¿APOYO ECONOMICO DEL ESTADO A LA IGLESIA?
- 5.ª ¿PRIVILEGIO DEL FUERO A LOS CLERIGOS?
- 6.ª MATRIMONIO CANONICO Y CIVIL.
- 7.ª OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA CATOLICA.
- 8.ª FINANCIACION DE LAS ESCUELAS CATOLICAS.
- 9.ª AMBITO DE LA LIBERTAD DE LAS ASOCIACIONES CATOLICAS.
- 10.ª LA IGLESIA Y LOS MEDIOS DE DIFUSION.

El próximo 15 de febrero los obispos españoles estudiarán la prevista revisión de algunos puntos de concordato. ¿Qué piensa sobre estos puntos el pueblo español? ¿Qué piensa usted? . .

«También le faltaría algo a la vida de la Iglesia si la opinión pública le faltase», observaba Pío XII (18 2 50), que añadía: «De que esto sea así no tienen que admirarse sino aquellos que no conocen a la Iglesia o que la conocen mal».

ANTOLOGIA SOBRE LA INFORMACION

NECESIDAD DE LA INFORMACION

El primer postulado de la libertad es tener acceso a la verdad.

Como la experiencia ha probado frecuentemente, a la larga no se le sirve nunca al bien con la desfiguración de los hechos. Al mundo no se le libertará del cenagal de inhumanos sufrimientos e injusticias en que agoniza mientras la sospecha, la desconfianza y ambiciones vergonzosas oculten la verdad a aquellos que tienen derecho a conocerla para el bien común de todos.

También el pueblo corriente posee sus derechos en esta materia.

PIO XII
(11 julio, 1946)

LA OPINION PUBLICA

La opinión pública es el patrimonio de toda sociedad normal, compuesta por hombres que, conscientes de su conducta personal y social, están íntimamente ligados con la comunidad de la que forman parte. Ella es en todas partes, y en fin de cuentas, el eco natural, la resonancia común, más o menos espontánea, de los sucesos y de la situación actual en sus espíritus y en sus juicios.

Allí donde no apareciera ninguna manifestación de la opinión pública, allí, sobre todo, donde hubiera que registrar su real inexistencia, por cualquier razón que se explique su mutismo o su ausencia, se debería ver un vicio, una enfermedad, una irregularidad de la vida social.

Dejamos aparte, evidentemente, el caso en que la opinión pública se calla en un mundo de donde aún la justa libertad está desterrada y donde sólo la opinión de los partidos en el poder, la opinión de los jefes o de los dictadores está autorizada a dejar oír su voz. Ahogar la de los ciudadanos, reducirla a un silencio forzado, es, a los ojos de todo cristiano, un atentado contra el derecho natural del hombre, una violación del orden del mundo, tal como ha sido establecido por Dios.

PIO XII
(18 febrero, 1950)

¿CAÑAS AGITADAS POR EL VIENTO, U HOMBRES GUIADOS POR LA RAZON?...

El hombre moderno adopta gustoso posturas de independencia y desenvoltura. Las más de las veces no son más que una fachada tras de la cual se protegen pobres seres vacíos, flojos, sin fuerza de espíritu para desenmascarar la mentira, sin fuerza en el alma para resistir a la violencia de los que con habilidad saben poner en movimiento todos los resortes de la técnica moderna, todo el refinado arte de la persuasión, para despojarles de su libertad de pensamiento y hacerles semejantes a las frágiles *cañas agitadas por el viento* (Mateo, 11, 7).

¿Se atrevería alguien a decir con seguridad que la mayoría de los hombres son aptos para juzgar, para apreciar los hechos y las corrientes en su verdadero peso, de suerte que la opinión sea guiada por la razón? He aquí, sin embargo, una condición sin la cual es imposible que sea válida y sana.

PIO XII
(18 febrero, 1950)

Todo ser humano tiene el derecho natural al debido respeto de su persona, a la buena reputación, a la libertad para buscar la verdad y, dentro de los límites del orden moral y del bien común, para manifestar y defender sus ideas, para cultivar cualquier arte y, finalmente, para tener una objetiva información de los sucesos públicos.

JUAN XXIII
(11 abril, 1963)

EL DERECHO A LA INFORMACION

Dado que se trata de un derecho basado en la naturaleza del hombre, no basta, evidentemente, que sea proclamado en teoría; es necesario también reconocerlo en la práctica, defenderlo, servirlo, dirigir su realización para que sea conforme a su finalidad natural. Es un derecho, a la vez activo y pasivo, buscar la información y la posibilidad de que todos la reciban.

PABLO VI
(17 abril, 1964)

LA FINALIDAD

Desde los grabados y escritos de los tiempos más remotos hasta las técnicas contemporáneas, deben todos los instrumentos de comunicación humana realizar el elevado fin de manifestar que los hombres, también en este campo, están al servicio de Dios.

Es contrario a la doctrina cristiana y a las mismas finalidades superiores de la técnica de difusión la actitud de quienes tratan de reservar el uso exclusivo de ella para fines políticos, propagandísticos o económicos.

PIO XII
(8 septiembre, 1957)

El periódico católico debe no sólo informar, sino también formar al lector; debe estimular esa sana mentalidad que clasifica los hechos según los principios superiores y que, en un sentido u otro, los idealiza, los convierte en fermento de pensamientos en quien, mediante el periódico, los conoce; es decir, debe servir a esa verdad propia del alma, que es apta para iluminarla, dirigirla, perfeccionarla, santificarla, y provocar en el lector ese proceso de juicio que lo introduce en la verdad liberadora y salvadora.

PABLO VI
(2 mayo, 1964)

Con demasiada frecuencia, indiferente ante los valores de la fe, la opinión se forma de la Iglesia una idea sacada de los aspectos que le presentan la Prensa, la literatura, la radio, el cine, la televisión, las canciones, que son otras tantas expresiones y catalizadores de las mentalidades humanas. Corresponde a los cristianos trabajar con inteligencia en estos sectores de actividad tan importantes que forman la opinión pública, para presentarle el verdadero rostro de la Iglesia.

CARD. CICOGNANI
(julio, 1966)

LIBERTAD Y OPINION PUBLICA

La opinión pública requiere, para ser sanamente constituida, un verdadero clima de libertad fuera de la presión de los mitos y de toda intimidación que quisiera imponer una uniformidad cuya aparición es el signo humillante de una peligrosa regresión. De esta forma se ha podido galvanizar a todo un pueblo hacia empresas que suscitaron la reprobación de la conciencia universal, y que desembocaron, finalmente, en una catástrofe, cuyo horror está todavía presente en el recuerdo de todos. (Segunda Guerra Mundial).

Si, ciertamente, el hombre trata, de forma natural, de hacer compartir sus ideas, puede sentir la tentación de emplear con este fin medios que atentan contra la dignidad de la persona humana y la libertad de su juicio. La publicidad comercial puede llegar a transformar al consumidor en autómatas condicionados. Pero es en el campo político donde se cometen las más graves agresiones, y las mismas palabras empleadas—"violación de multitudes", "lavado de cerebros"—condenan ya estos métodos degradantes. Pío XII estigmatizó la "violencia de quienes son hábiles para utilizar todos los resortes de la técnica moderna, todo el arte

refinado de la persuasión para despojar a los ciudadanos de su libertad de pensar y hacerles semejantes a frágiles arbustos agitados por el viento”.

Asimismo, una de las reivindicaciones más firmes y una de las conquistas más notables del hombre moderno ha sido el reconocimiento, desgraciadamente verbal todavía en ciertos países, del derecho del hombre a expresar libremente, tanto en grupo como individualmente, sus opiniones libremente formadas.

CARTA DE LA SECRETARIA DE ESTADO
A LA 53 SEMANA SOCIAL DE FRANCIA, EN 1966.

LAUS DEO